Manizales. Diciembre 16 de 2022

Comunicado Contabilidad:

CFC CONSTRUCCIONES- DULF- LA LIBIA- CFC INGENIERIA

Buenas tardes, teniendo en cuenta que algunos colaboradores saldrán a disfrutar vacaciones desde el próximo 23 de diciembre, solicitamos su colaboración con los siguientes puntos:

- Cumplimiento en la entrega y asignación de las facturas a su cargo el viernes de cada semana como lo indica la directriz.
- Los colaboradores que salen a vacaciones deben dejar tramitado todo lo que les corresponde máximo el martes 20 de diciembre. Deben tener en cuenta que el plazo máximo para entregas de la última semana de diciembre es el 4 de enero de 2023. Los colaboradores que regresan de su descanso después del 4 de enero deben dejar entregado y tramitado todos los documentos correspondientes al año 2022.
- Quienes no salen a vacaciones deben entregar un corte el 20 de diciembre y el segundo el 29 de diciembre.

- Deben realizar entrega parcial de caja menor, facturas no electrónicas, cuentas de cobro, legalización de viáticos, facturas de talonario, recibos de caja menor, etc.

Agradecemos si oportuna gestión.

ANA MARIA RAMIREZ C
CONTABILIDAD